



Huellas islámicas y árabes en el México Colonial 1570-1820, resguardadas en el Archivo General de la Nación (AGN).

La presente base de datos ha sido trabajada con documentación que data de los años 1570 a 1820, resguardados en el Archivo General de la Nación en la Ciudad de México. Los documentos que se presentan son muestra de la presencia del Islam en la Nueva España; tema nulo en los trabajos de investigación, es por ello que esta base busca mostrar expedientes tanto impresos como manuscritos de esta época y con el tema de la presencia del Islam en Nueva España.

La clasificación se realizó de la siguiente manera: fuentes eclesiásticas (fondos: Edictos de Inquisición e Inquisición), fuentes estatales (fondos: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Bienes Nacionales), y expedientes de producción de mano musulmana.

Los expedientes se encuentran en formato papel escritos en caracteres españoles y árabigos; la mayoría son producto del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición (también conocido como Tribunal de la Fe, fundada por la institución católica, siendo una de las más terribles en la historia de la humanidad y que selló en gran medida el proceso histórico tanto civil como religioso del México Colonial).

Metodología

La metodología que pusimos en funcionamiento para buscar y localizar referencias sobre musulmanes tuvo un conocimiento sobre la religión y su vida cotidiana. Por lo cual, como en el ámbito peninsular los musulmanes no se nombraban como tal en el mundo cristiano, los rastreamos por medio de las prácticas y palabras propias del Islam. Es así como creamos una lista de términos que al integrarlos a la búsqueda de documentación en los archivos los encontramos de manera indirecta. El propósito de esta investigación es el visibilizar a un segmento de la sociedad novohispana que ha sido totalmente invisible e ignorado.